



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 04214-25 Afectación JPS Albarran - Juzgado Paz Andacollo (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2025-100-E-JUSNEU-TSJ se aceptó la renuncia al cargo de la Jueza de Paz Titular del Juzgado de Paz de Andacollo, Isabel Guadalupe Rossi, a partir del 10 de marzo de 2025.

Que, en razón de ello, la Directora a cargo de la Dirección de Justicia de Paz, Dra. Mariela Rosana Scagliotti, informa que queda a cargo del organismo la Jueza de Paz Suplente, Marcela Alejandra Albarrán, a partir del 10 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva la terna para cubrir el cargo de Juez/a de Paz Titular requerida al municipio de dicha localidad.

Que a fin de salvaguardar la correcta y eficiente prestación del servicio de justicia, habrá de dar curso a lo peticionado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Tener por afectada a la Jueza de Paz Suplente, Marcela Alejandra Albarrán, para cumplir funciones en el Juzgado de Paz de Andacollo, a partir del 10 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva la terna correspondiente, de conformidad con lo expuesto en los considerandos.

2º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome conocimiento el Departamento Liquidación de Haberes y la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

sa/04214-25

